INFORME TECNICO COMPLEMENTARIO
PLANIFICACIÒN

Ref.: "Contrato LPN - 03/2019 – Construcciones varias en Instituciones Educativas de la Ciudad de Alberdi – Fonacide (LOTE 1, 2 y 3) ID. 366.446"

Pilar, 10 de setiembre de 2020.

Señor Gobernador.

Dentro del marco del Contrato de la referencia, tengo el agrado de dirigirme a Usted., en mi carácter de Director de Planificación, designado por la Gobernación de Ñeembucú, al efecto de informarle cuanto sigue:

Por un error involuntario al tipeado en letras de los montos se ha generado una inconsistencia entre los mismos.

Los montos correctos son los siguientes:

Lote N° 1: Colegio Nacional "Juan Bautista Alberdi" es de Gs **117.946.000.** (guaraníes: ciento diez y siete millones novecientos cuarenta y seis mil), Iva incluido).

Lote N° 2: "Escuela Básica N° 1.912 Don Isaac Ortiz" es de **Gs 104.906.400.** (guaraníes: ciento cuatro millones novecientos seis mil cuatrocientos), Iva incluido).

Lote N° 3: "Escuela Básica N° 130 Héroes de la Guerra del Chaco" es de **Gs 111.772.500.** (guaraníes: ciento once millones setecientos setenta y dos mil quinientos), Iva incluido).

En cuanto a la ampliación de plazo por inclemencias climáticas serían de 28 dias conforme a registro de precipitación de la dirección de meteorología e hidrología que adjunto al presente informe.

Sin otro particular me despido de usted atentamente.

Mariano Saucedo.
Director de Planificación.
Gobernación de Ñeembucú.

GOBERNACION DE ÑEEMBUCU · PLANIFICACION ·

Escaneado con CamScanner